



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58 a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, Secretaria Única a cargo de la Dra. Natacha Verónica Guastella, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por 15 días a “CONSTRUCCIONES MERCURIO S.A.” e “INMOBILIARIA ORO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA”, para que dentro del plazo de 15 días contados a partir del día siguiente de la publicación, tomen en autos la intervención que les corresponda por medio de los respectivos representantes, bajo apercibimiento de declararlas en rebeldía en los autos caratulados “GALLEGO LILIANA ZULEMA Y OTROS c/ EMPRESA CONSTRUCTORA MERCURIO S.A. Y OTRO s/ ESCRITURACIÓN” (Expte. N° 26611/2017). Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Natacha Verónica Guastella Secretaria

e. 26/09/2019 N° 66553/19 v. 27/09/2019

Fecha de publicacion: 26/09/2019

